
10.1 INFORME EJECUTIVO DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI)

El 7 de junio de 2016, se llevó a cabo la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), en la cual se dio seguimiento a los siguientes puntos:

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DEL COCODI.

ACUERDO 01-04-2015; que la Coordinación de Administración a través de la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, implemente dentro del SIAD la definición de los entregables en la apertura del proyecto según sus objetivos, asimismo, integrar los campos necesarios para capturar los entregables de las órdenes de servicio o contratos que serán recibidos por el Instituto y su alineación con los objetivos del proyecto y los entregables de los objetivos de los convenios de colaboración del Instituto que dan origen a los proyectos.

Se realizó el levantamiento de requerimientos, mediante reuniones con los responsables del proceso, donde se acordaron las reglas de negocio, se encuentra en realización el diseño de base de datos y el diseño de front-end. Se reportó un avance del 30%.

ACUERDO 02-04-2015; que la Coordinación de Administración a través de la Subdirección de Informática y Telecomunicaciones, integre dentro de un apartado del SIAD la información de la contratación, los datos y entregables de los términos de referencia o anexos técnicos que corresponda a cada contratación y el archivo electrónico firmado, como requisito obligatorio para iniciar un procedimiento.

Se informó sobre la reestructuración del sistema SIAD y de la base de datos del mismo, para integrar dentro de un apartado del sistema la información de la contratación, los datos y entregables de los términos de referencia o anexos técnicos de cada contratación. Previamente se incorporó en el sistema SIAD la opción para adjuntar los términos de referencia o anexos técnicos en formato PDF con las firmas correspondientes, para los documentos en estatus de captura (orden de servicio, contrato, convenio, pago de servicio, becas, etc.). Se reportó un avance del 30%.

ACUERDO 01-01-2016; *Que el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua realice la revisión del Convenio de Administración por Resultados (CAR), actualizando los programas comprometidos y sus anexos, lo cual permitirá fijar las metas proyectadas para los próximos cinco años.*

Se informó que se actualmente se encuentra un documento en elaboración, sin embargo, se ha diferido su conclusión debido a la posible reestructura en el Sector Hídrico, se reportó un avance con la elaboración de dicho documento y el proceso de coordinación con las contrapartes de las entidades firmantes, es decir, CONACYT, SHCP, SFP y la SEMARNAT, con el fin de informarles del proceso de revisión y aprobación por parte de la Junta de Gobierno para la firma del CAR. En el caso de SHCP y SEMARNAT ya se identificó a los encargados de su revisión, por lo anterior se reportó un avance del 35%.

ACUERDOS CONCERTADOS.

Se analizaron diversos temas de importancia en la segunda sesión del Comité, realizando el seguimiento correspondiente a los asuntos en trámite, sin embargo, no se establecieron acuerdos en la sesión.

AUDITORÍA INTERNA.

AUDITORÍAS REALIZADAS Y PRINCIPALES RESULTADOS.

En el primer trimestre de 2016, se concluyeron las siguientes auditorías:

Auditoría 01/2016, con clave de programa 8.0.0, "Al Desempeño", determinándose cinco observaciones relacionadas con proyectos realizados en el Instituto.

SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES.

Al primer trimestre del ejercicio 2016, se tienen 35 observaciones pendientes de solventar, las cuales fueron determinadas por el Órgano Interno de Control en el IMTA, como a continuación se detalla:

- 1 En la revisión 05/2013, Actividades Específicas Institucionales;
- 1 En la revisión 05/2014, Actividades Específicas Institucionales;
- 1 En la revisión 07/2014, Actividades Específicas Institucionales;
- 2 En la revisión 01/2015, Recursos Humanos;
- 1 En la revisión 03/2015, Actividades Específicas Institucionales;
- 21 En la revisión 05/2015, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios;
- 3 En la revisión 07/2015, Al Desempeño.
- 5 En la revisión 02/2016, Al Desempeño.

OBSERVACIONES DEL DESPACHO DE AUDITORÍA EXTERNA.

No existen observaciones del Despacho de Auditoría Externa.

AUDITORÍA PARA DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Se concluyó el proceso de actualización de Línea Base y Metas de los indicadores establecidos en las Bases de Colaboración firmadas por el Instituto, en cumplimiento al Programa para un Gobierno Cercano y Moderno y a las Guías publicadas por la Secretaría de la Función Pública para cada tema específico; asimismo, se elaboró el seguimiento del cumplimiento de acciones de la Estrategia Digital Nacional, Transparencia Focalizada, Recursos Humanos, Calidad en las Compras del Instituto, actualización de los nombramientos de responsables de archivo, proceso de autorización de los instrumentos de control archivístico, publicación de los Datos Abiertos programados para 2016 y el Sistema de Evaluación al Desempeño, en su mayoría las acciones se cumplieron en tiempo y forma, por lo que el Órgano Interno de Control, emitió recomendaciones para los temas que aún se encuentran en proceso de cumplimiento.

SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

No existen acuerdos en seguimiento dentro del COCODI.

PETICIONES CIUDADANAS Y PROCEDIMIENTOS DE RESPONSABILIDADES:

PETICIONES CIUDADANAS (QUEJAS, DENUNCIAS, SUGERENCIAS, SOLICITUDES Y RECONOCIMIENTOS)

Al primer trimestre del 2016 se tienen 15 casos, de los cuales, uno resultó procedente y 14 continúan en proceso, a los cuales se realizó puntualmente su respectivo seguimiento.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES

Al primer trimestre del 2016 se reportaron cuatro casos, los cuales continúan en proceso.

INCONFORMIDADES

En el primer trimestre del 2016, no se recibieron inconformidades ante el Órgano Interno de Control.

PASIVOS LABORALES

La Unidad Jurídica del IMTA, reportó 17 litigios en el primer trimestre de 2016, los cuales ascienden a un posible pasivo laboral contingente de \$11,053 miles de pesos actualizados al mes de marzo de 2016, los cuales se describen a continuación:

- 1.- Ocho juicios laborales presentados por servidores públicos del IMTA, los cuales ascienden a un monto total de \$5,776.8 miles de pesos.
- 2.- Un juicio laboral en proceso, donde se llamó a la Secretaría de la Función Pública, como tercero interesado, en el cual se estima un pasivo por \$2,306.1 miles de pesos, el IMTA promovió un incidente de incompetencia.
- 3.- Dos juicios laborales por contrataciones de servicios profesionales con fundamento en la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del sector público, por un monto de \$2,166.2 miles de pesos como posible pasivo laboral contingente, actualmente se encuentra en dictamen.
- 4.- Seis juicios laborales a terceros por un monto de \$804.4 miles de pesos como posible pasivo laboral contingente.